

PAULA RETAMAL URRUTIA ALCALDESA DE PARRAL

PARRAL, 02 Feb 2015

DECRETO EXENTO Nº: 1.134 /-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) DANIELA YAÑEZ GATICA, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	02.02.2015	13.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/EG/ lepc. DISTRIBUCION

Archivo.

Personal.



República de Chile Provincia de Linares **DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

YAÑEZ	GATICA	DANIELA	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
17.333.187-8			
R.U.T.	Grado		
DYDEGO			
DIDECO		PRODESAL '	
Dirección		Unidad	
A la Señora	Alcaldesa de la Comuna d	de Parral, solicito Descanso Laboral de	
	tación de Servicios a Honora		
Días hábiles solicitados: 10			
A contar desde el: 02/02/20	015		
A contai desde el: 02/02/20	015	hasta el: 13/02/2015	
Días pendientes: 5			
SERE REEMPLAZADO POR	R:EQUIPOS TECNICOS	PRODESAL.	
Poly Seller		•	
DIRECCION &		. ^	
* Comunitario		$\wedge \wedge \wedge \vee$	
CARRAY		Pull	
Vo Bo Jefe Directo		Firma Funcionario	
		P	
		/// 1 . 1 · 1	
CIPA			
MINICI AR		Vº Bº Unidad Personal	
- FOMENTO PRODUCTIVO		Y	
DIDECO	Jess 1		
(young			

ARRA